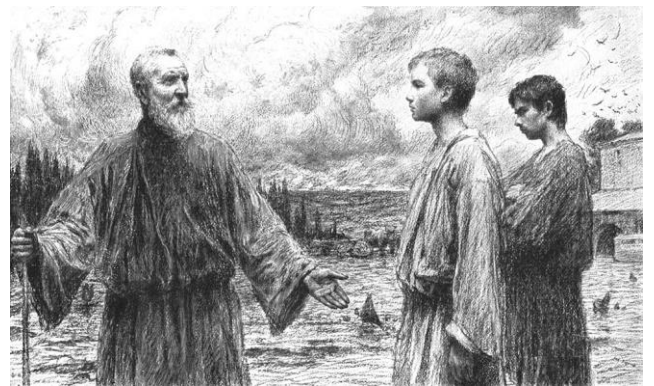




CABILDO CATEDRAL
DE LA DIÓCESIS DE CORIA-CÁCERES

Nº 163
27 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DOMINGO XXVI DEL TIEMPO ORDINARIO



Dios manifiesta especialmente su poder con el perdón y la misericordia (orac. colecta). Por eso, el Señor enseña el camino a los pecadores (salmo resp.). Y si el malvado recapacita y se convierte de los delitos cometidos, ciertamente vivirá y no morirá (1 lect.). Todos somos pecadores y debemos escuchar la voz del Señor que nos llama a la conversión. Seamos sencillos y creamos en Jesucristo, nuestro Salvador (Ev.). Y tengamos los sentimientos propios de una vida en Cristo Jesús, dejándonos llevar por la humildad, considerado siempre superiores a los demás. Él, a pesar de su condición divina, no hizo alarde de su categoría de Dios, pasando por uno de tantos (2 lect.).

Calendario Litúrgico-Pastoral

**AL TERMINAR LA CELEBRACIÓN,
PUEDEN LLEVARSE ESTA HOJA
PARA LA MEDITACIÓN PERSONAL
Y COMPARTIRLA CON QUIENES NO HAN PODIDO VENIR**

- Ez 18, 25-28

Cuando el malvado se convierte de la maldad, salva su propia vida

- Sal 24

R. Recuerda, Señor, tu ternura

- Flp 2, 1-11

Tened entre vosotros los sentimientos propios de Cristo Jesús

- Mt 21, 28-32

Se arrepintió y fue. Los publicanos y las prostitutas van por delante de vosotros en el reino de Dios

I. Escuchamos en el Evangelio de este Domingo (Mt 21, 28-32) la primera de las tres parábolas pronunciadas por Jesús el Lunes Santo, la de los dos hijos enviados a trabajar en la viña y las que se leerán los dos próximos domingos, la parábola de los viñadores homicidas (Mt 21, 33-43) y la de los invitados a la boda (Mt 22, 1-14).

Jesucristo daba esta enseñanza ante un auditorio en el que se mezclan los que deseaban escuchar su palabra con rectitud de intención y deseo de ser instruidos, los que el día anterior le habían aclamado como Mesías en la entrada triunfal en Jerusalén con un grupo de «los sumos sacerdotes y los ancianos del pueblo» que había acudido a pedirle cuentas por su actuación («¿Con qué autoridad haces esto? ¿Quién te ha dado semejante autoridad?» v. 23). Sirviéndose de estos tres relatos, Jesús les presenta el trágico misterio de la reprobación del pueblo elegido por Dios en el Antiguo Testamento y el llamamiento de otros pueblos que habían de constituir la Iglesia, el pueblo de Dios de la Nueva Alianza.

En la parábola de los dos hijos enviados a la viña, Jesús nos presenta dos clases de personas:

— Los primeros son los escribas y fariseos que se consideraban fieles cumplidores de la voluntad divina y sin embargo vivían alejados de él en la sinceridad de su alma. Son de quienes dirá Jesús después que no hicieron caso a la llamada a la penitencia y a la conversión que hizo san Juan Bautista. Están representados por el hijo que dice «*voy*», pero de hecho no va.

— El segundo grupo son aquellos publicanos y pecadores que se convirtieron, hicieron penitencia y cambiaron de vida. Están

representados por el hijo que al principio dijo «*no voy*» pero después recapacitó y fue a trabajar. Obedeció, agradó a su padre con las obras.

Aplicándola a nuestra vida cristiana, la parábola de hoy nos enseña que no bastan las buenas intenciones: los buenos propósitos han de ir acompañados de las obras. El seguimiento de Cristo supone esforzarnos por cumplir la voluntad de Dios, convencidos -como dice san Pablo- de que «*Todo lo puedo en aquel que me conforta*» (2ª Lectura: Flp 4, 13). San Bernardo afirma: «*Nada prueba mejor el poder del Verbo, dice S. Bernardo, que la fuerza que comunica a los que en Él esperan. El que así está apoyado en el Verbo y revestido de la virtud de lo alto no se deja abatir ni subyugar por fuerza alguna, por ningún fraude ni ningún peligroso atractivo; siempre es vencedor*».

El primero de los hijos de la parábola representa al que se arrepiente de sus pecados, infidelidades e ingratitudes para acabar obedeciendo a su padre. Como dice el profeta Ezequiel: «*cuando el malvado se convierte de la maldad que hizo y practica el derecho y la justicia, él salva su propia vida*» (1ª lectura: Ez 18, 27). En nuestro caso, obedecer a nuestro Padre Dios significa identificar nuestra voluntad con la suya, querer lo que Él quiere, hacer lo que Él manda, dejar de hacer lo que Él mismo prohíbe. Éste es el único camino para alcanzar la santidad, la salvación del alma. Ahora bien ¿dónde y cómo conocemos la voluntad de Dios?

1. Dios nos manifiesta su voluntad a través de los Diez Mandamientos que son la expresión de todas las obligaciones y la norma práctica para que nuestra conducta esté dirigida a Dios. Cuando más fielmente los cumplamos, tanto mejor amaremos lo que Él quiere.

2. También se nos manifiesta su voluntad a través de los mandamientos de la Iglesia. Se trata de leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesial que a veces concretan cómo cumplir un mandamiento de la ley de Dios (por ejemplo, santificarás las fiestas oyendo Misa todos los domingos y fiestas de preceptos) y otras veces tienen por fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el espíritu de oración y en el esfuerzo moral, en el crecimiento del amor de Dios y del prójimo (por

ejemplo, cuando se nos manda confesar al menos una vez al año, en peligro de muerte o si se ha de comulgar).

3. Las obligaciones del propio estado determinan lo que Dios quiere de nosotros según las circunstancias en las que se desenvuelve la vida de cada uno. Nunca amaremos a Dios, nunca podremos santificarnos si no cumplimos con fidelidad estas obligaciones: atención y cuidado de la familia, afán por mejorar en el estudio o en el ejercicio de la profesión...

4. Por último, también se nos manifiesta la voluntad de Dios en aquellos sucesos que Él permite o nos envía con una providencia oculta que los ordena y dispone para nuestro bien y el de los demás, aunque en muchas ocasiones no podamos entenderlo o a nuestra voluntad le cueste admitirlo. Si la oración acompaña a los pequeños o grandes sucesos de nuestra vida, en muchas ocasiones terminaremos dando gracias por aquello que en principio nos pareció una desgracia.

Hagamos nuestra la enseñanza que nos da esta parábola de los dos hijos enviados a trabajar en la viña. Recordemos la invitación de la Virgen María en las Bodas de Caná: «Haced lo que Él os diga» (Jn 2, 5) y, como Ella, pongamos todo nuestro empeño en conocer y cumplir la voluntad de Dios.

Ángel David Martín Rubio
Cabildo Catedral de la Diócesis de Coria-Cáceres

SI DESEA RECIBIR ESTA HOJA SEMANALMENTE EN SU CORREO ELECTRÓNICO, ESCRIBA UN E-MAIL A:
concatedral.caceres@gmail.com

CONCATEDRAL DE SANTA MARÍA:

Plaza de Santa María, n.º 3 / 10003 CÁCERES

Gestiones culto:

Tfno.: (+34) 927 215 313

(+34) 689 284 866

concatedral.caceres@gmail.com

Gestiones turismo:

Tfno.: (+34) 660 79 91 94

concatedralcaceres.redes@gmail.com

En las redes sociales:



@ConcatedralCaceres



@ConcatedralCC



concatedralcaceres

<http://concatedralcaceres.com/>

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Plaza de la Catedral, n.º 5 / 10800 CORIA- Tfno.: +34 927 503 960